

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CDTI EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA SELECCIONADOS EN LA QUINTA CONVOCATORIA (CoD5) DEL PROGRAMA EUROSTARS-3 (ACTUACIÓN INTEREMPRESAS INTERNACIONAL).

Con fecha 14 de mayo de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), modificada por resolución de 4 de julio de 2024 (en adelante, la Resolución de convocatoria) por la que se aprueba el procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2024, entre otros al ser convocatoria conjunta, de los proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en convocatorias competitivas internacionales "Eurostars-3" de Asociación Europea de Pymes Innovadoras del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte Europa (2021-2027).

Esta convocatoria de ayudas está incluida en el Programa de "Transferencia y Colaboración" y en el Programa transversal de "Internacionalización" del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (en adelante PEICTI). Asimismo, el PEICTI tiene el carácter de Plan Estratégico al que se refiere el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Las ayudas se otorgarán en régimen de concesión directa, conforme al artículo 28.1 de la LGS y al artículo 66 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS, y al apartado 7 de la disposición adicional undécima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Las ayudas que se conceden en el marco de la presente Resolución tienen la consideración de ayudas de Estado y se ajustarán a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

En base a los citados textos legales y de conformidad con lo establecido en la Resolución de convocatoria, vistas las propuestas de resolución provisional y definitiva formuladas por el órgano instructor, una vez evacuado el trámite de audiencia y previa aceptación de los interesados, como órgano concedente, la Dirección General del CDTI.

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación anexa como estimados para la realización de los proyectos que se especifican de la quinta convocatoria (CoD5) del Programa EUROSTARS-3.

La ayuda concedida queda sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se hicieron constar en la propuesta de resolución provisional o propuesta de resolución definitiva y en sus anexos.

SEGUNDO.- La financiación de las ayudas que se conceden al amparo de la presente resolución se llevará a cabo con cargo al patrimonio de CDTI y a la contribución de la Unión Europea a través de la Asociación Europea de Pymes Innovadoras. Conforme lo dispuesto en el apartado 2 a) i.) del artículo 5 de la resolución de convocatoria, la cuantía máxima de las ayudas es 7.000.000 euros para los proyectos aprobados en esta CoD5.

De conformidad con el artículo 19.6 de la convocatoria, el pago de la ayuda queda supeditado a la disponibilidad de crédito por parte del CDTI.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dicho artículo.

En particular, el beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control y auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado, por el Tribunal de Cuentas, por la Comisión Europea, por el Secretariado Eureka, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

Adicionalmente, se podrán llevar a cabo comprobaciones o auditorías relativas al seguimiento e implementación de las recomendaciones efectuadas a los beneficiarios, en su caso, sobre aspectos éticos de los proyectos.

La percepción de la ayuda propuesta será incompatible con cualquier otra ayuda para la misma finalidad procedente de fondos de la Unión Europea, en particular con las ayudas del Programa Marco de Investigación e Innovación (Horizonte 2020, periodo 2014-2020, y Horizonte Europa, periodo 2021-2027), de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Los beneficiarios deberán cumplir asimismo las obligaciones relativas a la visibilidad de la financiación de la Unión Europea y de CDTI, de conformidad con el artículo 16.3 de la Resolución de convocatoria.

CUARTO.- En lo que respecta a los gastos correspondientes a la anualidad 2024, se acuerda la ampliación de oficio del plazo de ejecución de los mismos, así como del plazo para solicitar modificación a la resolución de concesión hasta el 31 de diciembre de 2024, todo ello en interés de los beneficiarios y entendiendo que no se perjudican derechos de terceros. En consecuencia, el periodo de justificación correspondiente comenzará a partir de dicha fecha.

QUINTO.- Desestimar la solicitud que figura en la relación anexa de solicitudes desestimadas por el motivo que se especifica en el mismo

SEXTO.- La subvención concedida se regirá por la normativa establecida en la disposición adicional única de la Resolución de convocatoria. Asimismo, al ser ayudas cofinanciadas a través del Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa" de la Unión Europea, deberá tenerse en cuenta el Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021, por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa", se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) nº 1290/2013 y (UE) nº 1291/2013, que estipula que las subvenciones en el marco del referido Programa se concederán y gestionarán de conformidad con el título VIII del Reglamento (UE, Euratom) nº2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión («Reglamento Financiero»); y de forma adicional tal y como está concretado en el punto 1 del párrafo tercero de dicha disposición adicional, se regirán por el artículo 186 del TFUE, Grant Agreement, Acuerdo de Consorcio y Programas de trabajos 2023-2024.

SÉPTIMO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Resolución de convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la misma.

SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241001	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA.	INNERSPEC TECHNOLOGIES EUROPE SL	B-99182321	97.870,00 €	235.676,00 €	138.400,00 €	0,00 €	471.946,00 €	44.632,00 €	107.477,00 €	63.115,86 €	0 €	215.224,86 €
CIIP-20241002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE EVALUACIÓN BIOACÚSTICA PARA LA SALUD DE LAS AVES	CEALVET SL	B-55503981	100.084,00 €	203.865,00 €	197.811,00 €	98.214,00 €	599.974,00 €	54.770,00 €	111.564,00 €	108.251,00 €	53.747,45 €	328.332,45 €
CIIP-20241003	NANO SOLUCIÓN TÉRMICA DE VANGUARDIA	AVANZARE INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	B-26370908	74.601,00 €	184.021,00 €	149.417,00 €	0,00 €	408.039,00 €	34.021,00 €	83.920,00 €	68.139,90 €	0 €	186.080,90 €
CIIP-20241004	EDULCORANTES SALUDABLES	BIOXYTOL SL	B-01822105	171.940,00 €	335.612,00 €	142.553,00 €	19.395,00 €	669.500,00 €	93.695,00 €	182.885,00 €	77.681,00 €	10.568,64 €	364.829,64 €
CIIP-20241005	DISEÑO, DESARROLLO Y MONTAJE DE UN SENSOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) EN UN VEHÍCULO SUBMARINO AUTÓNOMO PARA EL MONITOREO DEL CO2 CAPTURADO Y ALMACENADO BAJO EL AGUA.	IQUA ROBOTICS SL	B-55279897	64.351,00 €	191.784,00 €	156.324,00 €	0,00 €	412.459,00 €	35.216,00 €	104.953,00 €	85.546,90 €	0 €	225.715,90 €
CIIP-20241006	BIODISEÑO DE POLIURETANO PARA APLICACIONES DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y AMORTIGUACIÓN	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.	B-15745680	14.559,00 €	54.528,00 €	213.174,00 €	126.944,00 €	409.205,00 €	6.639,00 €	24.867,00 €	97.215,00 €	57.891,64 €	186.612,64 €

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241007	ALGORITMOS PARA IDENTIFICAR CAPACIDADES DE GENERALIZACIÓN Y DEGRADACIÓN DE MODELOS PREDICTIVOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	INBESTME EUROPE AGENCIA DE VALORES SA	A-66929613	197.061,00 €	160.612,00 €	273.350,00 €	16.901,00 €	647.924,00 €	107.841,00 €	87.894,00 €	149.589,00 €	9.248,82 €	354.572,82 €
CIIP-20241008	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA	GALEGA DE IMPERMEABILIZACIONES Y REVESTIMIENTOS ESPECIALES, S.A.	A-15035603	94.286,00 €	227.860,00 €	200.245,00 €	0,00 €	522.391,00 €	51.597,00 €	124.695,00 €	109.583,58 €	0 €	285.875,58 €
CIIP-20241009	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	ELECTROLESS HARD COAT, S.A.	A-08802308	143.015,00 €	237.285,00 €	236.847,00 €	0,00 €	617.147,00 €	78.264,00 €	129.853,00 €	129.613,28 €	0 €	337.730,28 €
CIIP-20241010	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	KRIPTON OIL SL	B-65405664	141.261,00 €	177.130,00 €	181.416,00 €	0,00 €	499.807,00 €	77.304,00 €	96.933,00 €	99.279,61 €	0 €	273.516,61 €
CIIP-20241011	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	OPTIMUS 3D SL	B-01520766	143.065,00 €	208.572,00 €	152.906,00 €	0,00 €	504.543,00 €	78.292,00 €	114.140,00 €	83.676,36 €	0 €	276.108,36 €

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241012	SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE ALARMAS PARA LA REDUCCIÓN DE ALERTAS FALSAS EN PACIENTES VENTILADOS MECÁNICAMENTE	ISO-TADER CALIDAD SL	B-30599625	41.063,00 €	77.500,00 €	93.125,00 €	45.313,00 €	257.001,00 €	22.471,00 €	42.411,00 €	50.962,00 €	24.798,37 €	140.642,37 €
CIIP-20241013	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ASEQUIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA FRAGILIZACIÓN POR HIDRÓGENO DE COMPONENTES METÁLICOS PARA SU USO EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS H2	DESIGN BUSINESS & VERIFICATION SERVICES SL	B-74388901	75.543,00 €	142.310,00 €	193.794,00 €	0,00 €	411.647,00 €	41.340,00 €	77.878,00 €	106.053,54 €	0 €	225.271,54 €
CIIP-20241014	LIMPIEZA ULTRASÓNICA PARA GRANDES SUPERFICIES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	A&J TECNOINOVACIONES SL	B-98166754	79.803,00 €	210.568,00 €	148.406,00 €	55.200,00 €	493.977,00 €	43.672,00 €	115.232,00 €	81.214,00 €	30.208,18 €	270.326,18 €
CIIP-20241015	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA.	GAITEK INDUSTRIAL AUTOMATION SOLUTIONS SL	B-75074351	59.324,00 €	101.947,00 €	136.569,00 €	0,00 €	297.840,00 €	32.465,00 €	55.790,00 €	74.736,29 €	0 €	162.991,29 €
CIIP-20241016	SOPORTE RESPIRATORIO INTELIGENTE Y AVANZADO CON GESTIÓN DE ALARMAS INTELIGENTE Y HABILITACIÓN DE UN NUEVO MÉTODO DE VENTILACIÓN	ICONIC SOLUTIONS BY MURCIA SL	B-05569439	117.191,00 €	195.438,00 €	297.854,00 €	56.855,00 €	667.338,00 €	64.067,00 €	106.845,00 €	162.835,00 €	31.081,73 €	364.828,73 €

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241017	OPTIMIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE AGAR DE ALGAS MARINAS Y VALORIZACIÓN DEL SUBPRODUCTO DE FIBRA DE ALGAS MARINAS PARA SU CONVERSIÓN EN ENVASES INNOVADORES DE ALGAS MARINAS QUE SUSTITUYAN A LOS ENVASES DE PLÁSTICO PETROQUÍMICOS.	INDUSTRIAS ROKO, S.A.	A-33016155	177.966,00 €	462.956,00 €	70.773,00 €	0,00 €	711.695,00 €	81.159,00 €	211.125,00 €	32.275,29 €	0 €	324.559,29 €
CIIP-20241018	TRATAMIENTO AVANZADO DE SUPERFICIES CON LÁSER 3D FS PARA PRÓTESIS ORTOPÉDICAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ELECTRICA SL	B-31836562	70.511,00 €	205.184,00 €	163.003,00 €	0,00 €	438.698,00 €	32.156,00 €	93.572,00 €	74.334,54 €	0 €	200.062,54 €
CIIP-20241019	BIODISEÑO DEL POLIURETANO CON APLICACIONES DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y AMORTIGUACIÓN.	CELLMAT TECHNOLOGIES SL	B-47700463	85.142,00 €	177.242,00 €	310.489,00 €	159.436,00 €	732.309,00 €	42.372,00 €	88.207,00 €	154.518,00 €	79.345,01 €	364.442,01 €
CIIP-20241020	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ASEQUIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA FRAGILIZACIÓN POR HIDRÓGENO DE COMPONENTES METÁLICOS PARA SU USO EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS H2.	TECNITEST INGENIEROS, S.L.	B-81767659	116.060,00 €	262.952,00 €	239.739,00 €	0,00 €	618.751,00 €	63.513,00 €	143.899,00 €	131.196,42 €	0 €	338.608,42 €
CIIP-20241021	LIMPIEZA ULTRASÓNICA PARA GRANDES SUPERFICIES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	VIÑA COSTEIRA, S. COOP. GALEGA	F-32002230	73.829,00 €	153.079,00 €	160.902,00 €	79.267,00 €	467.077,00 €	33.669,00 €	69.810,00 €	73.377,00 €	36.148,42 €	213.004,42 €

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)					
				2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total	
CIIP-20241022	EL PRIMER EXOESQUELETO ROBÓTICO ADAPTADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ABLE HUMAN MOTION SL	B-67298828	79.328,00 €	408.934,00 €	167.766,00 €	0,00 €	656.028,00 €	43.412,00 €	223.787,00 €	91.808,69 €	0 €	359.007,69 €	
CIIP-20241023	FABRICACIÓN ADITIVA MULTIMETAL DE COMPONENTES DE COBRE-ACERO	MOLDES URA SLU	B-48889075	104.243,00 €	172.278,00 €	165.371,00 €	75.847,00 €	517.739,00 €	57.046,00 €	94.278,00 €	90.498,00 €	41.507,8 €	283.329,80 €	
CIIP-20241024	ANALÍTICA E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y LIMITACIÓN DE IMPACTOS MEDIANTE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES HIPERESPECTRALES DESDE EL ESPACIO EN EL ORDEN DE TRANSPORTE	BLOCKCHAIN CUSTOMS TECHNOLOGY SL	B-88019286	98.534,00 €	244.408,00 €	181.406,00 €	0,00 €	524.348,00 €	53.922,00 €	133.751,00 €	99.273,54 €	0 €	286.946,54 €	
CIIP-20241025	GEMELOS DIGITALES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN	LINCLAB NETWORK SL	B-87950846	102.635,00 €	290.594,00 €	0,00 €	0,00 €	393.229,00 €	56.166,00 €	159.026,39 €	0,00 €	0 €	215.192,39 €	
CIIP-20241026	SISTEMA DE ALERTA DE PATOGENOS PARA VIGILAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS COSTERAS MEDIANTE UN UAV EQUIPADO CON CAMARA HIPERESPECTRAL	ELITTORAL ESTUDIOS DE INGENIERIA COSTERA Y OCEANOGRAFICA S.L.N.E	B-35961051	102.781,00 €	200.038,00 €	92.227,00 €	0,00 €	395.046,00 €	56.246,00 €	109.470,00 €	50.470,74 €	0 €	216.186,74 €	
Nº Estimadas	26			TOTAL	2.626.046,00	5.522.373,00	4.463.867,00	733.372,00	13.345.658,00	1.385.947,00	2.894.262,39	2.345.244,54	374.546,06	6.999.999,99

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
CIIP-20241027	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ASEQUIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA FRAGILIZACIÓN POR HIDRÓGENO DE COMPONENTES METÁLICOS PARA SU USO EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS H2.	MICROTEST, S.A.	A-80693146		El solicitante no puede adquirir la condición de beneficiario de las ayudas por no cumplir el requisito establecido en el artículo 14.4 de la Convocatoria: el solicitante no aporta los justificantes y documentos requeridos en Propuesta de Resolución Provisional
Nº Desestimadas					1